

EL PAPEL DE MUJERES Y HOMBRES EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

*María Angeles Durán Heras**

El artículo se inicia con una reflexión sobre el papel de los sujetos económicos y el perspectivismo en la ciencia, así como una previsión de nuevos campos de investigación en economía. A continuación, se analizan las fuentes tributarias sobre ingresos de las mujeres y los varones asalariados, sobre desempleo y sobre pensiones. Finalmente, se presentan datos inéditos sobre el trabajo no remunerado en 1996 en España y sobre el reparto de la carga global de trabajo entre mujeres y hombres, proponiéndose un sistema de cuentas satélite complementario a la Contabilidad Nacional.

Palabras clave: *mano de obra femenina, actividad no remunerada, imposición sobre la renta, España, 1991-1996.*

Clasificación JEL: J16, J17, J22.

1. Las bases sociales y políticas de la ciencia económica

En España, la palabra economía se usa en tres acepciones principales: como una rama del conocimiento, como un tipo específico de actividad humana y como un sistema o estructura. Este trabajo se centrará en la participación de hombres y mujeres en las actividades económicas.¹

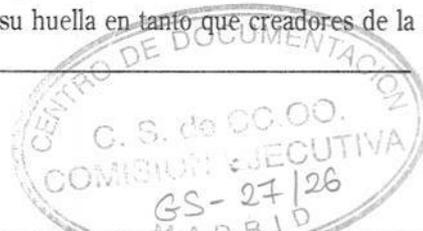
En cuanto ciencia o rama del conocimiento, es más frecuente la utilización de «ciencias económicas», en plural, que de «ciencia económica», en singular, lo que le concede un cierto carácter abierto o múltiple. En el desarrollo de la economía, como en cualquier otra disciplina, influyen dos tipos de condiciones: las

condiciones internas (el contenido de su conocimiento) y las condiciones externas (las de las instituciones en que se produce o para las que se produce). Los científicos y los profesionales otorgan a uno y otro tipo de factores un peso variable, que en gran parte se debe a las comunidades científicas de referencia (en física o matemáticas se destacan más las condiciones internas o la lógica intrínseca, en tanto que las ciencias sociales son muy receptivas al reconocimiento de las condiciones externas), pero también a las condiciones personales de vida de los investigadores y a su idiosincrasia personal.

La creencia de que la «buena ciencia», por contraposición a la «mala ciencia», es objetiva en el sentido de ajena al sujeto que la produce, no puede sostenerse, y menos aún cuando se aplica al estudio de actividades humanas. La influencia de los sujetos (hombres y mujeres, con atribuciones específicas de edad, cultura, ideología e intereses) en el desarrollo de la economía ha sido patente desde sus orígenes y continuado en la actualidad. Los sujetos dejan su huella en tanto que creadores de la

* Profesora de Investigación. Instituto de Economía y Geografía Aplicadas. CSIC.

¹ Inicialmente, este artículo contenía tres epígrafes sobre participación en el consumo-ahorro, la transmisión intergeneracional de patrimonios y los recursos de los hogares en la contabilidad regional alternativa, que por exceso de extensión serán publicados posteriormente.



disciplina (investigación, sistematización), pero también como receptores (estudio, audiencia en los medios de comunicación) y como transmisores (docencia, divulgación). Especialmente se hace notar esta huella en la selección de los temas que reciben apoyo financiero, ideológico y afectivo.

La incorporación masiva de las mujeres al alumnado en las facultades de ciencias económicas sólo ha tenido lugar cuando ya se había producido una acumulación de materiales y perspectivas teóricas sobre el contenido de la disciplina en la que apenas hubo participación de mujeres, y la huella de su ausencia marca el desinterés por temas que afectan a la vida de las mujeres del mismo modo que la huella de otras instituciones (por ejemplo, los bancos nacionales o los ministerios de planificación o hacienda) es perceptible en el amplio desarrollo de algunas especialidades. Actualmente, sólo el 10 por 100 de los catedráticos de economía en las universidades españolas son mujeres, y aun éstas han de pasar por un largo proceso de dominio de la disciplina, tal como históricamente se ha configurado, para acceder a estas posiciones de relativa influencia. La inercia de la ciencia institucionalizada (planes de estudio e institutos de investigación), de la acumulación de conocimientos previos, del diseño de los grandes instrumentos estadísticos, y la debilidad o fragmentación de los movimientos sociales hace muy difícil la creación y difusión de pensamiento original que integre las perspectivas de las que más podrían beneficiarse las mujeres.

En un libro muy conocido de E. Fox Keller, titulado *Reflexiones sobre género y ciencia* se plantea que la investigación sobre género no es tanto una reflexión sobre las mujeres (en definitiva, no es un «asunto de mujeres»), sino sobre los varones y sobre el uso y sentido, en ocasiones muy parcial y restrictivo, que han dado al conocimiento científico. Desde los años ochenta, los movimientos de mujeres reclaman no sólo cambios legales y sociales, sino también la reconstrucción de todo el conocimiento. Y, puesto que la ciencia económica, gerencial y contable es sin duda la ciencia orgánica de las sociedades capitalistas desarrolladas, la ciencia económica actual tiene que ser revisada, y ha de desarrollar campos hasta ahora invisibilizados

por la escasa capacidad que las mujeres han tenido para crear conocimiento sistemático desde su perspectiva y sobre las actividades que las vinculan con el conjunto de la colectividad y con el sistema económico.

La «oikosnomía» aristotélica, que fue el origen de la actual «economía», era un tratado de la buena administración de la casa y puede muy bien considerarse un estudio sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres. Sin embargo, en la práctica de los economistas actuales, volcada en el análisis y predicción del mercado, apenas queda huella de la preocupación inicial que dio nombre a la disciplina. La mayor parte de los tratados o textos de economía que están hoy en vigor en las universidades españolas definen la economía como la producción, distribución, consumo y almacenamiento de los recursos escasos susceptibles de uso alternativo. En los tratados de economía pública o de estructura económica es frecuente la consideración de las bases sociales y políticas de este tipo de actividades, pero no lo es tanto en los análisis del mercado. Sin embargo, incluso la más privada, empresarial o mercantilizada de las actividades económicas la desarrollan sujetos humanos, condicionados por sus circunstancias sociales específicas. Tanto la escasez como la susceptibilidad de uso alternativo, son condiciones económicas y políticas al mismo tiempo, puesto que presuponen unas condiciones determinadas de reparto, acumulación y libertad de opción que sólo se dan en marcos organizativos y políticos muy concretos, y afectan de distinto modo a distintos tipos de personas.

2. La economía del tiempo: una perspectiva internacional del reparto de la carga global de trabajo

El tiempo es el recurso limitado por excelencia. Ningún sujeto individual dispone de más de veinticuatro horas diarias, y ha de decidir —en la medida en que se lo permitan— el uso racional de ese recurso escaso. La esperanza de vida como probabilidad estadística pone el límite al capital de tiempo disponible por cada sujeto y la acumulación de los tiempos individuales (veinticuatro horas por cada individuo que forma parte de la

nación o grupo de referencia) compone el llamado «capital de tiempo colectivo».

La asignación de tiempo a una u otra actividad es una decisión económica, aunque con frecuencia sólo sea relativamente libre: tanto las necesidades fisiológicas (descanso, alimentación, higiene) como las adscripciones sociales reducen considerablemente los márgenes de libertad en esta asignación. Históricamente, las prestaciones obligatorias de tiempo (para la guerra, para el trabajo agrícola, etcétera) han tenido gran importancia. Hoy han disminuido para la mayoría de la población, sustituyéndose por intercambios a través del mercado de trabajo. Sin embargo, la situación de los varones y las mujeres respecto a la disponibilidad del propio tiempo es muy diferente. Los varones tienen una relación de débito legal de tiempo respecto al Estado en la prestación del servicio militar obligatorio (que se reduce considerablemente en la actualidad por la vía de la objeción de conciencia y que se reducirá más aún cuando se hagan realidad los cambios proyectados en el servicio militar), de la que las mujeres están liberadas. No obstante, la mayoría de las mujeres españolas ha recibido la adscripción socialmente obligatoria de atender a los demás miembros de sus familias (varones, niños, enfermos y ancianos) durante toda su vida, sin que existan redes de servicios sociales que compartan de modo significativo esta función.

La mayor parte de los varones españoles vende su tiempo en el mercado de trabajo durante un período de cuarenta y cinco años y, a través de esta venta, genera derechos suficientes para su automantenimiento y el de los restantes miembros de su hogar durante un período aproximado de setenta y cinco años. Sin embargo, la mayoría de las mujeres asume un contrato social implícito que las vincula con sus familias durante toda su vida en la cesión de su fuerza de trabajo, sin límites definidos en el número de horas diarias, ni en el número de días y años. Actualmente, y de modo creciente, las mujeres tratan de mantener con el sistema económico una relación individualizada y no derivada de los varones de su familia, pero su acceso al mercado de trabajo está muy dificultado por la carga de trabajo no remunerado que se les adscribe socialmente.

Los varones venden su tiempo —en la mayoría de los casos— para incorporarlo al proceso de producción de bienes; las mujeres, incluso las que venden su tiempo de trabajo en el mercado, lo hacen mayoritariamente para incorporarlo a la producción de servicios, que son difícilmente acumulables y sometibles al estímulo de la producción en serie, la tecnificación y el aumento de la productividad. Por ello, la participación de las mujeres en la economía española se comprende mejor tomando como referencia la economía de las ramas de servicios (salud, educación u hostelería) que las de la agricultura o la industria.

Las investigaciones sobre uso del tiempo, generalmente llamadas *time-budget research* o «investigación de los presupuestos de tiempo», recibieron en 1972 un gran impulso con la publicación del estudio comparado sobre 12 países desarrollados, coordinado por A. Szalai (Szalai, 1972). Este estudio, y los muchos que posteriormente le siguieron, han puesto de relieve que el tiempo destinado al trabajo remunerado es la actividad más prolongada —después del sueño— de una parte de la población, pero, en su conjunto, el tiempo destinado a trabajo no remunerado (trabajo doméstico, fundamentalmente) forma una masa aún mayor que la anterior.

Si el tiempo dedicado al trabajo no remunerado fuese escaso, podría ignorarse su existencia. Y si, aun no siendo escaso, se repartiera homogéneamente entre grupos sociales, entre países, o entre hombres y mujeres, también podría ignorarse su efecto en las comparaciones del trabajo remunerado y sus transformaciones monetarias e influencia en la economía de mercado.

Tampoco importaría conocer el consumo de tiempo que acompaña a las políticas públicas (de transporte, educación o sanidad, por citar tres ejemplos) si este tiempo fuera infinito o, al menos, si se repartiese o derivase por igual entre todos los grupos sociales. Pero, como vamos a ver, ninguna de estas condiciones se produce en la gran mayoría de países, y las comparaciones sobre economías nacionales se refieren solamente, en realidad, a un sector de esas economías, por lo demás variable, que es el constituido por las actividades que pasan por mercado.

Las conclusiones extraídas sobre pequeñas diferencias del 5 ó 10 por 100 en las magnitudes macroeconómicas que actualmente se consideran principales, como el PIB o la renta nacional, son probablemente menos relevantes de lo que a primera vista parece. Si se comprueba que la disparidad —entre países— en el volumen del trabajo no remunerado es del orden del 40 ó 50 por 100, el esfuerzo colectivo invertido en la investigación debería destinarse, al menos parcialmente, a la investigación sobre estos otros componentes peor conocidos de las economías nacionales.

Las relaciones entre el subsistema no monetarizado y el subsistema monetarizado (tanto privado como público) son muy dinámicas: el tiempo dedicado al trabajo en uno y otro subsistema sigue generalmente una relación de sustitución, pero puede también adoptar otras formas de relación y crecer o disminuir conjuntamente. Ambos subsistemas están abiertos a la influencia de sistemas ajenos, y exportan o importan tiempo de trabajo remunerado y no remunerado de trabajadores residentes en otros países.

Si se trata de integrar en un único análisis los bienes o recursos escasos que se incorporan al mercado y los que no, hay que encontrar un lenguaje común para ambos, algún equivalente que permita convertirlos en la misma unidad de cuenta. Los problemas planteados en la investigación son de tres tipos: a) definición de qué es trabajo; b) medición del tiempo de trabajo; y c) asignación de valor a los distintos tipos de trabajo.

Los estudios sobre uso del tiempo son la base de una perspectiva económica que pretende mejorar las estrecheces de una aproximación en la que el valor es sustituido por el precio. Las críticas que se han realizado a la Contabilidad Nacional y las ventajas e inconvenientes de muchas propuestas alternativas han sido claramente expuestas por Robert Eisner, si bien centradas en la contabilidad de los países más avanzados, especialmente Estados Unidos (Eisner, 1989). Se han propuesto muchos sistemas, aunque ninguno goza, hasta este momento, de un grado de «pacto» similar al que se ha alcanzado para la Contabilidad Nacional, en el que se utilizan las monedas locales y su paridad con el dólar. En las páginas siguientes veremos la

distribución del tiempo dedicado a actividades económicas remuneradas y no remuneradas en varios países de la OCDE, como parte del proceso de búsqueda de un sistema que integre también el subsistema no monetarizado.

Este último tiene mucho que aprender del nivel de precisión en los conceptos y del grado de formalización a que han llegado —tras muchos años de ensayos— los estudios sobre el mercado y, especialmente, sobre el trabajo puesto directamente a la venta. Pero también los estudios económicos más convencionales tendrían que prestar atención a los problemas de definición, ambivalencia, simultaneidad y priorización que destacan los estudios de tiempos. Si hubiera que estimar, para la OCDE, la proporcionalidad entre el esfuerzo dedicado a conocer la demanda de trabajo para el mercado (en España, por ejemplo, las Encuestas de Población Activa, estadísticas del INEM, Censo, registros de salarios, convenios colectivos, investigaciones específicas del Ministerio de Trabajo, sindicatos, etcétera) y la demanda de trabajo no destinado al mercado (Detranme), podríamos señalar que este último no llega, al menos hasta ahora, ni a una centésima parte del primero. Por eso es de gran interés la publicación de estudios comparados internacionales como el que presentamos en el Cuadro 1, referido a 14 países desarrollados.

Aunque los datos no son todavía exactamente comparables (la población de referencia varía ligeramente en edad, y hay algunas diferencias en la inclusión o no del tiempo de transporte y de las pausas en el trabajo y la atención a los niños), los datos para los 14 países de referencia muestran que, excepto en Dinamarca, el trabajo desarrollado fuera del mercado es igual o mayor que el trabajo desarrollado para el mercado. En países como Holanda, donde la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es baja, el trabajo de no-mercado es el 65 por 100 del total, y ocupa el 81 por 100 del trabajo realizado por las mujeres. Lamentablemente, este trabajo de Goldschmidt-Clermont y Pagnossin-Aligisakis (1995) no incluye datos sobre España, pero la situación es, como veremos en los cuadros siguientes, próxima a la holandesa o la italiana.

En España existen ya buenas fuentes para el análisis del uso del tiempo: entre otras, una encuesta del CIS de 1984 sobre

CUADRO 1

LA DISTRIBUCION DEL TIEMPO DEDICADO A ACTIVIDADES ECONOMICAS REGISTRADAS Y NO REGISTRADAS POR LA CONTABILIDAD NACIONAL EN 14 PAISES
(Tiempo medio por persona en horas y minutos y en % sobre tiempo total)

Australia 1992 (15+)	Austria 1992 (10+)	Bulgaria 1988 (10+)	Canadá 1992 (15+)	Dinamarca 1987 (16-74)	Finlandia 1987-88 (15+)	Francia 1985-86 (15+)	Alemania 1991-92 (16+)	Reino Unido 1985 (15+)	Israel 1991-92 (14+)	Italia 1988-89 (15+)	Países Bajos 1987 (12+)	Noruega 1990-91 (16-79)	EE UU 1985 (15+)														
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Tiempo en actividad de la Contabilidad Nacional																											
4:29	2:06	4:40 ^a	2:17 ^a	4:34	3:22	4:39	2:46	6:00	4:19	4:21	2:48	4:00	2:10	4:28 ^a	2:12 ^a	4:39	2:34	4:40	1:50	4:41	1:45	2:58 ^a	1:13 ^a	4:24	2:44	4:31	2:47
61	28	71	31	66	40	65	39	79	58	64	39	62	30	61	30	68	37	74	29	77	22	52	19	64	38	63	37
Tiempo en actividad económica no recogido en la Contabilidad Nacional																											
2:54	5:17	1:53 ^b	5:01 ^b	2:24	5:02	2:31	4:23	1:38	3:10	2:29	4:22	2:28 ^a	4:59 ^a	2:53	5:08	2:12	4:19	1:37	4:25	1:26	6:05	2:47 ^b	5:03 ^b	2:28	4:31	2:37	4:46
39	72	29	69	34	60	35	61	21	42	36	61	38	70	39	70	32	63	26	71	23	78	48	81	36	62	37	63
Tiempo total en todas las actividades económicas																											
7:23	7:23	6:33	7:18	6:58	8:24	7:10	7:09	7:38	7:29	6:50	7:10	6:28	7:09	7:21	7:20	6:51	6:53	6:17	6:15	6:07	7:50	5:45	6:17	6:52	7:25	7:07	7:33
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
% tiempo en actividades económicas no registradas en la Contabilidad Nacional																											
56	51	50	48	32	49	55	56	49	49	55	65	50	50														
PIB per cápita en miles de dólares																											
17,1	19,1	—	19,3	19,3	15,5	18,7	18,5	17,0	—	17,8	17,6	19,4	24,3														
% PIB OCDE=100																											
96	107	—	108	108	87	105	103	95	—	100	98	109	136														

NOTA: Edad de la población, entre paréntesis.

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de: GOLDSCHMIDT-CLESMONT y PAGNOSSIN-ALIGISAKIS, «Measures of unrecorded economic activities in fourteen countries», *Human Development Report 1995*, New York, Oxford University Press, 1995, páginas 32 y 33, y OCDE: «Comptes Nationaux 1960-1993», Paris, 1995, página 149.

Desigualdad Familiar, dos encuestas de CIRES (1991 y 1996) sobre Uso del Tiempo y tres encuestas realizadas desde el CSIC para varios proyectos de investigación financiados por la CICYT (1990, 1993 y 1995) con un amplio contenido de preguntas sobre diversos aspectos del uso del tiempo. A ello hay que añadir varias encuestas realizadas para el Instituto de la Mujer y la realizada, con técnica de diario, por el Instituto vasco de Estadística en 1993. Aunque el objetivo de cada una de estas encuestas es diferente y sólo las dos citadas de CIRES son estrictamente comparables entre sí, el conjunto de estas fuentes permite afirmar, sin ninguna duda, que la mayoría de los recursos de trabajo se aplica actualmente en España fuera del ámbito del mercado de trabajo.

3. El reparto del trabajo remunerado entre hombres y mujeres en España

Investigaciones recientes

Hasta fechas muy recientes, el análisis de la desigual participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo se ha basado en fuentes del Ministerio de Trabajo y del INE, especialmente las Encuestas de Población Activa. Otras fuentes muy útiles, y bien conocidas, han sido las Encuestas de Salarios y las Encuestas de Presupuestos Familiares. Sin embargo, la información sobre la cuantía de los ingresos ha sido siempre el punto débil, por todos reconocido, de las encuestas laborales.

CUADRO 2
ALTAS, BAJAS Y SALARIOS MEDIOS, 1994
(Diferencias entre mujeres y hombres)

	Total			Mujeres			Varones		
	Personas (miles)	Salarios (millones)	Salario medio (miles)	Personas (miles)	Salarios (millones)	Salario medio (miles)	Personas (miles)	Salarios (millones)	Salario medio (miles)
Asalariados 1993 (A).....	10.713	21.162.742	1.975	3.826	6.006.647	1.570	6.888	15.156	2.200
Bajas en 1993 (B).....	1.336	1.684.332	1.261	544	455.540	837	792	1.229	1.552
Altas en 1994 (C).....	1.475	1.393.021	945	622	375.262	604	853	1.018	1.193
Asalariados 1994 (D).....	10.852	21.495.941	1.981	3.903	6.164.798	1.579	6.949	15.331	2.206
Tasa de altas C*100/(A+D/2)....	13,68	—	—	16,09	—	—	12,33	—	—
Tasa de bajas B*100/(A+D/2)...	12,39	—	—	14,08	—	—	11,44	—	—
Variación anual (D-A).....	139	333	5	78	158	9	62	175	5
Variación relativa (D-A)*100/A..	1,30	1,57	0,27	2,03	2,63	0,59	0,89	1,15	0,26
<i>Asalariados de 1993 que permanecen en 1994 (P)</i>									
Valores 1993.....	9.378	19.478.410	2.077	3.282	5.551	1.692	6.096	13.927	2.285
Valores 1994.....	9.378	20.102.920	2.144	3.282	5.790	1.764	6.096	14.313	2.348
Variación anual.....		3,21	3,21		4,30	4,30		2,77	2,77
Tasa de permanencia P*100/(A+D/2).....	86,97	—	—	84,92	—	—	88,11	—	—

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Instituto de Estudios Fiscales, «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias (1994), volumen 1, Madrid, 1996, op. cit., página 65.

La publicación, en 1996, de dos nuevos estudios centrados en los ingresos ha cambiado considerablemente el panorama de las fuentes disponibles. Alvarez Aledo y otros autores, en *La distribución funcional y personal de la renta en España*, han comparado las rentas salariales de varones y mujeres, según los datos de la Encuesta de Coste Laboral (ECL) realizada por el INE en 1988 y 1992, referida a trabajadores a tiempo completo. El análisis de las ganancias de los trabajadores se ha publicado bajo el título *Distribución Salarial en España*, y expresa las cifras antes de deducir las retenciones del IRPF y las cotizaciones a la Seguridad Social.

El otro estudio al que nos referimos ha sido publicado por el Instituto de Estudios Fiscales con el título *Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias (1994)*. Este estudio, realizado por Melis, G. de Enterría, Sanz y Blázquez, mejora considerablemente el nivel de información disponible sobre los ingresos generados por la renta de trabajo, que son considerablemente

más altos que los obtenidos habitualmente en las encuestas generales de opinión.

El acceso diferenciado al mercado de trabajo: altas y bajas

La configuración actual del mercado de trabajo es en gran parte herencia de los condicionantes institucionales y económicos de años anteriores. Por eso, es interesante la distinción entre la situación general del mercado y las incidencias recientes. Las mujeres sólo constituyen el 39 por 100 de los asalariados (y aún menos de los trabajadores por cuenta propia), ocupan categorías profesionales más bajas, tienen peores formas de contratación y ganan menos que los varones. Harán falta todavía muchos años para que la realidad se aproxime a las expectativas y aspiraciones de las mujeres españolas que ingresan actualmente al mercado de trabajo con formación similar a la de los varones.

CUADRO 3
EMPLEO Y SALARIOS SEGUN EL SECTOR INSTITUCIONAL DEL EMPLEADOR, 1994

Sector institucional	Personal (miles)	Salarios (millones)	Percepciones por persona	Salario medio (miles)	Número asalariadas	Salario medio mujeres (miles)	% sobre mujeres asalariadas	% sobre salario medio mujeres	% sobre salario medio varones mismo sector	Mujeres en porcentaje del total (V + M)			
										Personas	Percepciones	Salario	Salario medio
Total sectores	10.852	21.495.941	1,18	1.981	2.678	1.273	68,62	80,61	60,04	36,0	35,0	28,7	79,7
<i>Empresas</i>	8.233	15.188.233	1,18	1.845	582	784	14,90	49,66	74,85	32,5	31,8	22,5	69,0
Empresas personales	1.446	1.361.736	1,22	942	492	790	12,60	50,04	75,16	40,2	38,2	33,5	83,3
• Personas físicas	1.201	1.134.012	1,22	944	90	752	2,30	47,61	72,86	41,0	38,9	34,3	83,7
• Otras e. personales	245	227.724	1,25	929	1.985	1.329	50,86	84,17	60,57	36,6	34,7	29,6	80,9
Sociedades no financieras	6.402	12.334.682	1,17	1.927	1.105	1.487	28,30	94,14	58,62	31,0	30,4	21,4	69,0
• Anónimas	3.535	7.807.442	1,15	2.208	771	941	19,76	59,61	65,82	31,2	31,0	21,0	67,3
• Otras	2.376	3.021.115	1,22	1.272	109	2.479	2,79	156,93	76,61	32,5	31,2	24,0	74,0
• Públicas	491	1.506.125	1,07	3.067	79	3.005	2,02	190,28	65,87	22,2	22,0	18,0	80,8
Entidades financieras	298	1.238.648	1,05	4.151	33	2.365	0,84	149,76	72,14	26,4	26,4	19,1	72,4
Empresas de seguro	86	253.168	1,44	2.932	1.225	2.249	31,38	142,41	88,32	38,0	34,3	30,6	80,7
<i>Administraciones</i>	2.620	6.307.708	1,17	2.408	1.043	2.333	26,72	147,69	90,00	46,7	45,4	43,7	93,4
Administración pública	2.280	5.639.320	1,18	2.473	452	2.415	11,58	152,91	87,35	45,7	44,5	43,1	94,3
• Administración central	1.060	2.773.579	1,20	2.616	400	2.618	10,24	165,75	81,56	42,6	42,0	39,3	92,3
• Administración autonómica	683	1.956.165	1,14	2.864	191	1.543	4,90	97,67	86,71	58,5	56,5	53,5	91,4
• Administración local	537	909.575	1,17	1.695	182	1.772	4,66	112,17	80,78	35,7	34,5	32,5	91,0
Administración privada	340	668.388	1,15	1.967	165	1.776	4,24	112,47	81,23	53,6	51,7	48,2	90,1
• Que sirven a hogares	300	589.148	1,13	1.961	17	1.725	0,43	109,24	77,36	55,0	53,5	49,8	90,6
• Que sirven a empresas	39	79.240	1,26	2.017	3.903	1.579	100,00	100,00	71,59	42,3	39,4	36,2	85,6

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Instituto de Estudios Fiscales, «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias (1994), volumen 1., Madrid, 1996, op. cit., página 65.

El aspecto más positivo de los cambios recientes en relación al empleo de las asalariadas es que en 1994 (según el Instituto de Estudios Fiscales, *op. cit.* últimos datos disponibles), igual que en 1993, creció más el número de empleos (2 por 100 frente a 0,9 por 100 de los varones), la masa salarial (2,6 por 100 frente a 1,1 por 100), la tasa de altas (4 puntos porcentuales más alta que la masculina) y el SAM (salario anual medio, que creció un 4,3 por 100 frente al 2,8 por 100 de los varones). A pesar de ello, las diferencias son todavía considerables a favor de los varones y este cambio positivo, que hay que atribuir sobre todo al gran desnivel de partida, no es proporcional al esfuerzo masivo realizado en la inversión educativa (Cuadro 2).

Para ese mismo año, la tasa de altas en las mujeres superó en

4 puntos porcentuales a la tasa masculina, pero el salario medio anual de las entradas de mujeres es sólo la mitad del correspondiente a los nuevos varones asalariados. También es más alta, 3 puntos, la tasa de bajas femenina que la masculina. Las mujeres son más móviles, permanecen menos años y tienen menos continuidad en el mercado de trabajo.

El valor de mercado del trabajo vendido por hombres y mujeres. Sectores institucionales, ramas de actividad y comunidades autónomas

Como puede verse en el Cuadro 3, hay grandes diferencias en número de asalariados y en remuneraciones medias entre las empresas y las administraciones públicas.

CUADRO 4
EMPLEO Y SALARIOS EN LAS EMPRESAS SEGUN LA ACTIVIDAD, 1994

Actividad	Personas (miles)	Salarios (miles)	Percepciones por personas	Salario medio	Número asala- riadas (miles)	Salario medio anual mujeres (miles)	% sobre asala- riadas empresas	% sobre asala- riadas empresas	% respecto salario varones mismo sector	Mujeres en porcentaje del total			
										Personas	Percep- ciones	Salario	Salario medio
Sector agrario	290	210	1,44	725	93	388	3,51	30,44	44	32,35	30,46	17,30	53,46
Energía	133	501	1,07	3.775	15	2.710	0,56	212,84	69	11,23	11,27	8,06	71,78
Industria	2.081	4.402	1,10	2.115	558	1.437	20,81	112,88	61	26,79	26,59	18,20	67,95
Construcción	1.030	1.595	1,28	1.548	85	1.322	3,16	103,84	84	8,21	7,57	7,01	85,40
Comercio	1.842	2.890	1,14	1.569	741	1.110	27,68	87,16	59	40,24	39,72	28,46	70,73
Hostelería	578	602	1,20	1.041	258	849	9,64	66,71	71	44,62	43,40	36,40	81,57
Transporte y comunicaciones	594	1.531	1,12	2.577	131	2.142	4,88	168,28	79	22,00	21,43	18,29	83,13
Financieras y seguro	410	1.530	1,14	3.731	125	2.647	4,66	207,91	63	30,41	29,98	21,57	70,95
Servicio a empresas	519	912	1,27	1.756	224	1.305	8,34	102,47	62	43,03	41,99	31,96	74,28
Servicios inmobiliarios	71	133	1,28	1.871	27	1.442	0,99	113,28	68	37,28	34,39	28,73	77,06
Alquileres inmobiliarios	53	86	1,29	1.641	21	1.263	0,77	99,22	67	39,18	36,72	30,16	76,98
Servicios personales	594	750	1,20	1.262	390	1.030	14,57	80,91	60	65,68	63,97	53,61	81,63
No clasificados	36	45	1,66	1.264	12	882	0,44	69,28	61	32,67	26,05	22,80	69,78
Total	8.233	15.188	1,18	1.845	2.678	1.273	100,00	100,00	60	32,53	31,77	22,45	69,01

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Instituto de Estudios Fiscales, «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias (1994), volumen 1, Madrid, 1996, op. cit., página 65.

Las mujeres constituyen el 36 por 100 del total de los asalariados, y algo menos (35 por 100) de las percepciones globales de salario. Las mujeres constituyen el 32 por 100 de los asalariados de las empresas, y el 47 por 100 de los de las administraciones. El 70 por 100 de las asalariadas trabaja en empresas, donde su salario medio es el 60 por 100 de los varones del mismo sector. En las administraciones, el salario medio de las mujeres es el 88 por 100 de los varones del mismo sector y el 142 por 100 del salario medio de todas las mujeres.

Las diferencias entre ramas de actividad son aún mayores que entre sectores, como puede verse en el Cuadro 4. En cuanto a presencia, las mujeres sólo son mayoría en los servicios personales, y son pequeña minoría en construcción y energía, donde las que trabajan lo hacen en empleos más cualificados y con remuneraciones más próximas a las de los varones que en el conjunto de los sectores. La mayor disparidad entre salarios medios se produce en las actividades agrarias, ganaderas y pes-

queras (44 por 100 de lo que ganan los varones), debido no sólo a los salarios/día inferiores sino a la mayor incidencia sobre las mujeres del trabajo estacional. Como promedio, los salarios anuales de las mujeres del sector de la energía, que son los más altos, son siete veces mayores que los ingresos por venta de trabajo de las mujeres del sector agrario, que son los más bajos. El número de percepciones no se asocia tanto con el pluriempleo cuanto con el trabajo discontinuo: por eso, es en la agricultura y en las actividades no clasificadas donde es más alto el número de percepciones por persona.

La distribución espacial del trabajo asalariado puede verse en el Cuadro 5. Madrid y Barcelona ofrecen el 34 por 100 del total de los puestos de trabajo asalariados en empresas a las mujeres. Las diferencias interregionales o interprovinciales en salarios, tanto respecto a los varones del mismo lugar como respecto al promedio de las mujeres son menos acusadas que las sectoriales. Las diferencias extremas se dan entre

CUADRO 5
ASALARIADAS Y SALARIOS MEDIOS SEGUN COMUNIDADES Y PROVINCIAS

Provincia	Número asalariadas (en miles)	% sobre mujeres	Salario medio (en miles)	% sobre salario mujeres	% sobre salario varones mismo lugar
Andalucía .	617	15,80	1.322	84	72
Almería.....	46	1,17	1.153	73	68
Cádiz.....	79	2,02	1.412	89	74
Córdoba.....	66	1,68	1.198	76	72
Granada.....	65	1,67	1.466	93	79
Huelva.....	43	1,11	1.060	67	63
Jaén.....	48	1,24	1.179	75	77
Málaga.....	102	2,63	1.421	90	75
Sevilla.....	157	4,01	1.342	85	69
Ceuta.....	5	0,13	1.851	117	68
Melilla.....	6	0,14	1.635	104	61
Aragón.....	132	3,38	1.518	96	66
Huesca.....	21	0,55	1.398	89	68
Teruel.....	12	0,32	1.363	86	70
Zaragoza.....	98	2,52	1.563	99	65
Asturias.....	93	2,37	1.612	102	70
Baleares.....	106	2,70	1.383	88	69
Canarias.....	183	4,68	1.479	94	78
Las Palmas.....	100	2,55	1.442	91	76
Santa Cruz de Tenerife.....	83	2,13	1.524	97	80
Cantabria.....	47	1,21	1.579	100	72
Castilla-La Mancha.....	137	3,50	1.382	88	76
Albacete.....	30	0,76	1.321	84	77
Ciudad Real.....	35	0,91	1.381	87	79
Cuenca.....	15	0,38	1.320	84	78
Guadalajara.....	15	0,37	1.615	102	70
Toledo.....	42	1,08	1.368	87	74
Castilla y León.....	217	5,56	1.576	100	74
Ávila.....	12	0,32	1.487	94	84
Burgos.....	35	0,89	1.587	100	69
León.....	39	1,00	1.560	99	73
Palencia.....	16	0,41	1.481	94	71
Salamanca.....	29	0,75	1.644	104	82
Segovia.....	14	0,35	1.491	94	76
Soria.....	10	0,26	1.636	104	83
Valladolid.....	47	1,22	1.637	104	70
Zamora.....	14	0,35	1.470	93	82
Cataluña.....	820	21,01	1.698	108	67
Barcelona.....	628	16,08	1.780	113	67
Girona.....	79	2,03	1.410	89	68
Lleida.....	44	1,13	1.431	91	70
Tarragona.....	69	1,77	1.452	92	65

CUADRO 5 (continuación)
ASALARIADAS Y SALARIOS MEDIOS SEGUN COMUNIDADES Y PROVINCIAS

Provincia	Número asalariadas (en miles)	% sobre mujeres	Salario medio (en miles)	% sobre salario mujeres	% sobre salario varones mismo lugar
Extremadura.....	83	2,13	1.256	79	83
Badajoz.....	48	1,23	1.278	81	88
Cáceres.....	35	5,54	1.224	78	77
Galicia.....	216	5,54	1.560	99	80
La Coruña.....	89	2,28	1.601	101	78
Lugo.....	24	0,62	1.624	103	90
Orense.....	25	0,64	1.566	99	89
Pontevedra.....	78	2,00	1.493	95	78
Madrid.....	680	17,42	2.035	129	69
Murcia.....	111	2,85	1.180	75	66
La Rioja.....	29	0,75	1.496	95	72
Comunidad Valenciana.....	433	11,08	1.352	86	70
Alicante.....	128	3,28	1.299	82	72
Castellón.....	57	1,47	1.210	77	60
Valencia.....	247	6,34	1.412	89	71
T. Régimen Fiscal Común.....	3.903	100,00	1.579	100	72

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Instituto de Estudios Fiscales, «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias» (1994), volumen 1, Madrid, 1996, *op. cit.*, página 100.

el 67 por 100 de Huelva y el 128 por 100 de Madrid respecto a las mujeres: y entre el 61 por 100 de Melilla y el 90 por 100 de Badajoz en la comparación con los varones. En ningún caso la máxima llega a duplicar a la mínima, en tanto que los sectores cualificados y bien remunerados llegaban, como ya hemos visto, a salarios medios siete veces mayores que los peor remunerados.

Según el citado estudio de Aledo, en 1992, en el sector manufacturero el promedio de los varones de todas las categorías tenía una ganancia de 2.675 miles de pesetas anuales, y las mujeres 2.080: esto es, los varones ganaban un 30 por 100 más que las mujeres. Entre los ingenieros y licenciados, la diferencia media era del 37 por 100.

Según el Instituto de Estudios Fiscales (Melis *et. al.*, *op. cit.*), en 1994 el 36 por 100 de los asalariados en el territorio fiscal común eran mujeres y recibieron un salario bruto de 1,58 millones de pesetas anuales, que representó el 28,7 por 100 de

la masa global salarial. El salario medio de las mujeres fue sólo el 71,6 por 100 del de los varones, cifra muy similar (28,4 por 100 más bajo) a la estimada por la «Distribución Salarial en España» para el sector manufacturero, antes citada. Entre los asalariados con salario anual inferior al SAMI (salario anual mínimo interprofesional), que en 1994 fue de 847.980 pesetas (3,1 millones de asalariados) las mujeres constituían la mitad y percibieron salarios similares a los varones. Pero entre los que percibieron salarios superiores al SAMI (7,7 millones de asalariados, de los que sólo el 32 por 100 eran mujeres), el salario anual medio de las mujeres fue de 2,28 millones de pesetas, un 19 por 100 inferior al percibido por los varones. En el subgrupo de salarios superiores a siete veces el SAMI, que representa el 3,3 por 100 de la población de asalariados, el salario anual medio fue de 8,9 millones de pesetas: en este subgrupo, sólo hay un 12,9 por 100 de mujeres, que constituyen el 1,2 por 100 de las mujeres asalariadas.

CUADRO 6
LA DISTRIBUCION PERSONAL DEL SALARIO ANUAL EN 1994

CC AA	Asalariados con salarios inferiores al SAMI Porcentajes respecto a:		Percepciones salariales por persona PSP	Salario mediano		GINI 1993	GINI 1994	Mujeres en % de varones		
	Asalariados	Salarios		Miles pesetas	Indice			Personas	Masa de salarios	Salario por persona
Andalucía.....	38,9	7,4	1,22	1.328,0	83,4	0,501	0,496	50,8	36,6	72,2
Aragón	24,3	4,2	1,17	1.740,6	109,3	0,415	0,418	54,3	35,8	65,9
Asturias.....	24,8	4,1	1,17	1.815,8	114,0	0,419	0,422	46,1	32,2	69,9
Baleares.....	30,6	7,7	1,18	1.393,9	87,5	0,447	0,445	68,7	47,5	69,2
Canarias.....	32,7	7,1	1,19	1.332,3	83,6	0,461	0,468	61,6	48,0	77,9
Cantabria.....	25,9	4,6	1,15	1.663,3	104,4	0,428	0,434	47,8	34,4	72,0
Castilla y León.....	25,4	4,5	1,17	1.650,9	103,6	0,424	0,420	48,9	36,2	74,2
Castilla-La Mancha..	29,8	6,3	1,19	1.422,4	89,3	0,432	0,433	46,3	35,2	76,2
Cataluña.....	23,8	4,0	1,15	1.790,9	112,4	0,434	0,441	65,6	44,0	67,0
Extremadura.....	42,2	9,2	1,26	1.145,7	71,9	0,500	0,502	46,0	38,3	83,2
Galicia.....	27,5	5,6	1,14	1.472,7	92,4	0,431	0,435	48,7	39,0	80,1
Madrid.....	20,0	2,8	1,16	2.032,8	127,6	0,447	0,449	61,6	42,6	69,2
Murcia.....	36,8	8,1	1,21	1.283,6	80,6	0,471	0,473	55,9	36,6	65,6
La Rioja.....	24,6	4,7	1,16	1.614,3	101,3	0,405	0,409	56,6	40,6	71,7
Valencia.....	32,4	6,9	1,17	1.431,9	89,9	0,458	0,454	56,0	39,1	69,7
Territ. común.....	28,7	5,1	1,18	1.593,0	100,0	0,458	0,460	56,2	40,2	71,6
Navarra.....	19,3	2,9	1,12					50,8	35,3	69,4
País Vasco.....	46,5	9,4	1,16					52,7	35,8	67,9
Total.....	28,7	5,1	1,17					56,1	40,1	71,5

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Instituto de Estudios Fiscales, «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias» (1994), volumen 1, Madrid, 1996, op. cit., página 74.

La dispersión salarial

Según las fuentes tributarias, la dispersión salarial es similar entre varones y mujeres (Cuadro 6). En 1994, la distribución por cuartiles de los salarios acumulados por los varones era 4,2, 20,0, 45,2, 100, en tanto que la de las mujeres era 3,2, 17,3, 44,6, 100. En el primer cuartil se concentran los trabajos de temporada o a tiempo parcial, y los que se han incorporado al empleo ya comenzado el año: como podemos ver, el 25 por 100 de los salarios sólo recibe el 3,2 por 100 de la masa salarial entre las mujeres y el 4,2 por 100 entre los varones. El último cuartil se lleva el 55,45 por 100 de la masa salarial entre las mujeres y el 54,74 por 100 entre los varones. El índice de Gini para los

varones era 0,450 y para las mujeres 0,463. Sin embargo, puede suponerse razonablemente que la mayor desigualdad no se produce entre los que tienen salario sino en la comparación entre éstos y los que, aspirando a él, no lo tienen; o entre los que teniendo empleo cobran todo o una parte sustancial de su trabajo en conceptos diferentes a los del salario. La distribución de los ingresos sería más realista, para las mujeres, si se incluyesen las aspirantes a empleo y, para los hombres, si se incluyeran los parados y los que perciben otras formas de retribución en lugar de o además del salario.

Los salarios varían poco por género en los niveles inferiores, y en el resto se igualan moderadamente debido al peso de los empleos de remuneración media (entre 2,8 y 3,5 millones de

pesetas anuales), que son muy abundantes en los servicios públicos y en las administraciones de las empresas, y que concentran gran número de mujeres asalariadas.

Una diferencia media del 30 por 100 en los ingresos declarados probablemente significa una diferencia aún mayor en los ingresos reales, porque la visibilidad y la propensión a declarar los complementos es menor que la de los salarios. Es precisamente en los incentivos y complementos de todo tipo, o en las actividades al margen del empleo principal, donde más se diferencian las posiciones de varones y mujeres. Nuestra estimación es que los ingresos medios de los asalariados varones superan en un 40 por 100 los de las mujeres asalariadas y que entre los trabajadores no asalariados (empresarios, profesionales independientes, trabajadores por cuenta propia, etcétera.) estas diferencias son aún mayores.

Parte de la diferencia se explica por el menor nivel de antigüedad que alcanzan las mujeres en sus puestos de trabajo, lo que se traduce en menor cualificación. Pero ésta es sólo una explicación intermedia: la causa sigue siendo la vinculación de las mujeres a la economía no monetarizada, a la que dedican, de grado o por fuerza, gran cantidad de su tiempo disponible. Esta es la causa principal de su menor presencia en las horas extraordinarias, en los puestos que requieren disponibilidad horaria o desplazamientos, en los cursos de formación, etcétera. La disminución es atribuible en parte al mercado, que en este sentido puede considerarse no sólo injusto sino, además, ineficiente, por no ser capaz de maximizar en beneficio propio los recursos humanos disponibles: pero no toda la diferencia salarial es atribuible a los empleadores o al mercado. Sus causas hay que buscarlas en el ámbito doméstico y en las relaciones económicas que vinculan a hombres y mujeres a través del contrato implícito en que se basa la familia.

En las empresas, el salario medio de las mujeres es un 30 por 100 más bajo que el de los varones, y las trabajadoras sólo constituyen un tercio del total de trabajadores. En las administraciones públicas ocupan el 46 por 100 del empleo y su SAM es muy similar al de los varones. Las diferencias entre sectores son considerables, siendo en la agricultura donde el SAM de las muje-

res es más bajo comparativamente respecto al de los varones (53 por 100, frente a 69 por 100 en el conjunto de los sectores). Los sectores mercantiles con mayor presencia de mujeres son el comercio, hostelería, servicios a las empresas y servicios personales donde hay más de un 40 por 100 de mujeres entre los asalariados. En estos últimos, que no incluyen la enseñanza y sanidad pública, las mujeres representan el 66 por 100 de la fuerza de trabajo, con un SAM igual al 82 por 100 del SAM medio del sector en las empresas. El salario medio de las mujeres en la producción mercantil es un 30 por 100 más bajo que el de los varones.

El efecto redistribuidor del IRPF

Debido al carácter progresivo de las retenciones, los salarios realmente disponibles son ligeramente más igualitarios que los anteriores a impuestos y cotizaciones. Para los varones asalariados, el tipo de retención media para los declarantes es el 16,14 por 100, en tanto que para las mujeres es el 13,85 por 100; esto es consecuencia de su nivel más bajo de salarios. Las retenciones de las mujeres son como promedio un 2,29 por 100 más bajas que las de los hombres. Las percepciones son unidades muy variables: el promedio de percepciones por persona es 1,15 para las mujeres asalariadas y 1,19 para los varones asalariados.

Las retenciones efectuadas sobre el salario a los asalariados varones en 1994 sumaron 2.395.060 millones de pesetas, en tanto que la de las mujeres fue de 807.796. Por este concepto, las mujeres aportan el 25 por 100 del total recaudado por retenciones a los salarios, en tanto que reciben el 29 por 100 de la masa salarial declarada.

4. Las remuneraciones indirectas del trabajo: prestaciones por desempleo y pensiones

Las prestaciones por desempleo

El Anuario de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cifra el número de beneficiarios de presta-

CUADRO 7
DESEMPLEO Y PRESTACIONES MEDIAS EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Comunidad	Mujeres perceptoras	% respecto a varones perceptores	Prestaciones por desempleo a mujeres (millones)	% respecto a prestaciones por desempleo a varones (millones)	Prestación media anual mujeres	% prestación media a mujeres	% respecto a prestación media anual varones
Andalucía	346.470	64	115.750	56	334.085	90	87
Aragón	32.495	73	12.187	57	375.034	101	79
Asturias	23.396	43	8.721	28	372.759	100	65
Baleares	45.067	94	13.009	81	288.669	78	87
Canarias	56.064	67	19.507	58	347.950	93	86
Cantabria	12.682	48	4.341	39	342.315	92	82
Castilla-La Mancha	46.372	55	17.080	53	368.330	94	95
Castilla y León	55.882	51	20.046	48	358.716	96	92
Cataluña	230.382	72	98.478	57	427.455	115	80
Extremadura	39.576	49	12.739	45	321.886	87	90
Galicia	68.686	50	24.473	44	356.299	96	90
Madrid	162.902	72	72.621	62	445.798	120	85
Murcia	31.874	63	10.315	48	323.623	87	78
La Rioja	8.787	88	3.170	75	360.800	97	86
Comunidad Valenciana.....	155.150	71	56.538	62	364.408	98	86
T. Régimen Fiscal Común.....	1.315.785	66	488.977	55	371.623	100	85

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Instituto de Estudios Fiscales, «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias» (1994), volumen 1, Madrid, 1996, op. cit., páginas 137 y 138.

ciones por desempleo, contributivo y asistencial, en 1,76 millones de personas en 1994. Esta cifra es menor que la recogida por las fuentes tributarias para el territorio fiscal común para el mismo año, que fue de 3,35 millones de personas. La diferencia se debe, al menos en parte, a que la estadística laboral hace un promedio de las estimaciones mensuales, mientras en la estadística fiscal se agregan todas las declaraciones aunque sólo correspondan a parte del año. Según las fuentes fiscales, las mujeres fueron en 1994 (último año con datos disponibles al momento de publicarse el informe de 1996) el 39 por 100 de los receptores de prestaciones por desempleo, y su prestación fue, como promedio, un 15 por 100 más baja que la percibida por los varones (371 mil pesetas frente a 435 mil pesetas) (Cuadro 7).

Según las fuentes tributarias, en 1994 recibieron prestaciones por desempleo 3.354.317 personas, de las que el 39 por 100 eran mujeres. A estas prestaciones se dedicaron 1.375.855 millones

de pesetas, de las que el 35 por 100 fue a parar a mujeres. La prestación media por desempleado fue de 409.958 pesetas anuales: las de varones superaron esta media en un 6 por 100 y las de las mujeres fueron un 9 por 100 inferiores a la media.

Como puede verse en el Cuadro 7, las diferencias entre comunidades autónomas son considerables. Si las mujeres perceptoras de desempleo son el 66 por 100 de los varones en la misma situación en el conjunto del territorio de régimen fiscal común, en Baleares casi son similares (94 por 100), en tanto que en Asturias (43 por 100), Cantabria (48 por 100) o Extremadura (49 por 100) no llegan siquiera a la mitad. No parece que estas diferencias tan acusadas puedan explicarse solamente por la estructura productiva regional: sin duda, la propia organización de los sistemas de prestaciones, las tradiciones culturales locales e incluso la actividad de las organizaciones de mujeres están jugando un papel relevante en el acceso a estos recursos redistributivos.

CUADRO 8
LOS PENSIONISTAS: NUMERO Y PENSION MEDIA ANUAL SEGUN GENERO

Situación	Número pensionistas	% total	Pensión media anual	% total	% respecto varones igual situación
<i>Total general</i>					
Declarantes.....	2.886.883	100,00	1.263.632	100,00	90
Otra situación.....	3.414.902	100,00	765.667	100,00	91
Total	6.301.785	100,00	993.788	100,00	86
<i>Mujeres</i>					
Declarantes.....	1.047.342	36	1.014.461	80,28	72
Otra situación.....	1.949.368	57	711.040	35,04	85
Total	2.996.710	48	817.085	82,22	70
<i>Varones</i>					
Declarantes.....	1.839.541	64	1.405.498	111,23	100
Otra situación.....	1.465.534	43	838.328	41,31	100
Total	3.305.075	52	1.154.004	116,12	100

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Instituto de Estudios Fiscales, «Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias» (1994), volumen 1, Madrid, 1996, página 10.

La prestación media por desempleo recibida por las mujeres varía también considerablemente de unas regiones a otras. En Andalucía, Baleares, Extremadura y Murcia difieren en más de un 10 por 100 de la prestación media de las mujeres, a la baja, en tanto que Cataluña y Madrid exceden de la media en más del 10 por 100.

Por comparación con los varones de la misma comunidad, las diferencias son aún más acusadas. Las prestaciones más parecidas se dan en Castilla-La Mancha (95 por 100 de lo que reciben los varones) y en Castilla y León (92 por 100), y las más desiguales se dan en Asturias (65 por 100). En conjunto, la prestación media por desempleo de las mujeres es un 15 por 100 más baja que la de los varones. No obstante esta constatación, como ya señalábamos antes, la mayor desigualdad entre mujeres y hombres en relación al empleo se produce en las desiguales oportunidades de acceso al mismo y no tanto en las desiguales compensaciones recibidas por la venta de fuerza de trabajo o en beneficios anexos tales como las prestaciones de desempleo.

Las pensiones

De acuerdo con el informe del Instituto de Estudios Fiscales (que, según afirma, «constituye la primera estimación rigurosa de origen tributario de la población de pensionistas, de la cuantía de la pensión media y del número de pensiones por persona»), el número de personas pensionistas domiciliadas en el TRFC (Territorio de Régimen Fiscal Común) fue de 6,3 millones, con una pensión media anual de 993.000 pesetas. De ellas, casi la mitad (47,5 por 100) eran mujeres y su pensión era, como promedio, un 29 por 100 más baja que la de los varones. Parte de estos pensionistas recibieron simultáneamente salarios u otras pensiones públicas o privadas (uno de cada ocho). Según la fuente tributaria, el empleo anual medio para 1994 se estima en 9.031 millones de personas, por lo que la proporción respecto a pensionistas es sólo de 1,43, y no de 1,72 que es el ratio que se obtiene con otras fuentes laborales (Cuadro 8).

La reducción de la pensión media de las mujeres en un 29 por 100 respecto a la de los varones se debe en buena parte a las

CUADRO 9
INDICES DE MONETARIZACION DE LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO,
EXCLUIDAS LAS VACACIONES, 1991-1996 (CIRES)

	Laborables		Sábados		Domingos		Semana	
	1991	1996	1991	1996	1991	1996	1991	1996
A: Tiempo trabajo monetarizado.....	3,14	2,73	1,42	1,37	0,41	0,49	17,53	15,51
B: Tiempo trabajo no monetarizado.....	4,72	4,44	5,48	5,32	3,72	3,59	29,59	31,11
C: Tiempo total trabajo.....	7,86	7,17	6,90	6,69	4,13	4,08	47,12	46,62
D: Índice monetarización (% A sobre C).....	40	38	20	20	10	12	37	33
E: Índice de no monetarización (% B sobre C)....	60	62	79	80	90	88	63	67

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de las encuestas CIRES sobre Uso del Tiempo, 1991 y 1996. (Horas y centésimas.)

pensiones de viudedad; en estos casos, si se aplican las escalas de ponderación del tipo de la escala de Oxford, la renta per cápita de las viudas es más alta en muchos casos que la que les correspondía en vida de su esposo. No obstante, es dudosa la pertinencia de la aplicación de la escala de Oxford a los estudios sobre pobreza si no va acompañada de otros indicadores sobre necesidades y recursos del tipo propuesto en la escala de Madrid² (Durán, 1994).

5. El papel de hombres y mujeres en el reparto del trabajo no remunerado

El trabajo no remunerado

El volumen total de trabajo aplicado a la transformación del entorno se reparte entre trabajo remunerado y no remunerado, o, con un matiz algo diferente, entre trabajo monetarizado y no monetarizado.

² La escala de Oxford es utilizada, entre otras, por la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE. Pondera con un punto al primer miembro del hogar de más de 14 años, con 0,7 a los restantes y con 0,5 a los niños menores de 14 años. La escala de Madrid no se refiere a la disponibilidad de recursos monetarios, sino a las demandas de tiempo de cuidado. Pondera con 1 punto a los adultos de 18 a 65 años, con 1,2 a los de 65-75, con 1,7 a los mayores de 75 años, con 2 a los niños menores de 3 años, con 1,5 a los de 3 a 14 años y con 1,2 a los de 14-17 años.

La oferta y la demanda de trabajo, tanto el monetarizado como el no monetarizado, son variables. Los que quieren recibir aportaciones de trabajo (empleadores y otros demandantes de trabajo no monetarizado) no siempre encuentran correspondencia exacta con los ofertantes. La formulación de las demandas de trabajo monetarizado es relativamente fácil, ya que está institucionalizada a través del mercado, pero gran parte de los demandantes de trabajo no monetarizado carecen de medios eficientes para expresar sus necesidades (niños, enfermos) y han de expresarse a través de otros sujetos (la familia, los servicios públicos, las instituciones sin ánimo de lucro, etcétera). La investigación actualmente disponible sobre el trabajo no remunerado se ha centrado en la producción u oferta efectivamente realizada, y se sabe poco sobre la demanda insatisfecha y sobre los mecanismos de creación, crecimiento y decrecimiento, tanto de la demanda como de la oferta. A excepción de los servicios públicos (que se remuneran directa o indirectamente a quienes trabajan en ello) el resto del trabajo no remunerado y no monetarizado se produce en España casi exclusivamente en el ámbito familiar y doméstico. La mayor parte de las encuestas iniciales sobre uso del tiempo se realizó y refirió a días laborables. Las más recientes han incorporado información sobre festivos, pero aún carecemos de encuestas sobre uso del tiempo por el conjunto de la población en épocas vacacionales (verano, navidad, puentes, fiestas locales, etcétera). Como muestra el Cuadro 9, la proporción de trabajo monetarizado respecto al total en los días

CUADRO 10
LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO POR GENERO (EXCLUIDAS EPOCAS VACACIONALES)

	Laborables			Sábados			Domingos			Semana		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
A: Trabajo monetarizado.....	2,73	4,00	1,56	1,37	2,07	0,73	0,49	0,65	0,34	15,51	22,72	8,87
B. Adquisiciones.....	0,54	0,31	0,76	0,68	0,53	0,82	0,09	0,08	0,01	3,47	2,16	4,72
C. Otros trabajos no monetarizados.....	3,90	1,58	6,04	4,64	2,10	6,96	3,50	1,55	5,32	27,64	11,55	42,48
D. Trabajo no monetarizado (B + C).....	4,44	1,89	6,80	5,32	2,63	7,78	3,59	1,63	5,42	31,11	13,71	47,20
E. Trabajo Total (A + D).....	7,17	5,89	8,36	6,69	4,70	8,51	4,08	2,28	5,76	46,62	36,43	56,07
F. Índice de monetarización (% D sobre E).....	38	68	19	20	44	9	12	29	6	33	62	16
G. Índice de no monetarización (% D sobre E)....	62	38	81	80	56	91	88	71	94	67	38	84

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de las encuestas CIRES sobre Uso del Tiempo, 1996 (1.200 entrevistas a mayores de dieciocho años, representatividad a nivel nacional). (Horas y centésimas.)

laborables en 1996 fue sólo del 38 por 100, del 20 por 100 los sábados y el 12 por 100 los domingos. Aunque las diferencias no son muy grandes, en 1996 ha disminuido, respecto a cinco años antes, tanto la cantidad como la proporción de trabajo monetarizado. Según esta misma encuesta (CIRES 96), el tiempo de trabajo no remunerado, para el conjunto de la población mayor de dieciocho años, se distribuye como sigue: 30 por 100 en compra y preparación de alimentos, 35 por 100 en cuidados a otras personas, 3 por 100 en otras compras no alimentarias y 30 por 100 en limpieza.

El Cuadro 10 muestra la distribución de las horas de trabajo de hombres y mujeres mayores de dieciocho años entre el trabajo remunerado y no remunerado. En el promedio semanal, los varones dedican el 62 por 100 de su tiempo de trabajo al trabajo remunerado, en tanto que las mujeres dedican el 84 por 100 de su tiempo de trabajo al trabajo no remunerado.

El reparto de la carga global de trabajo

Finalmente, en el Cuadro 11 se han incorporado las correcciones estimadas de los días de vacaciones (en la hipótesis de que en estos días el trabajo remunerado disminuye un 14 por 100 y el no remunerado aumenta un 10 por 100) y de la distribución

de la población española mayor de 18 años entre hombres y mujeres (46 por 100 de varones y 54 por 100 de mujeres).

La disparidad entre el volumen de la carga global de trabajo sostenida por hombres y mujeres en España es muy grande. Tanto los logros obtenidos por la negociación colectiva a lo largo de décadas como los beneficios de la producción en serie y los sistemas de Seguridad Social han favorecido principalmente a los varones. La jornada real de trabajo (remunerado más no remunerado) a lo largo del año es doble para las mujeres (un promedio de 64,31 horas a la semana) que para los hombres (31,85 horas como promedio). Los varones sólo desarrollan un tercio del trabajo total requerido para mantener la sociedad española en los niveles de bienestar (monetario y no monetario) que actualmente disfruta, aunque obtienen el 69 por 100 del trabajo con contrapartidas monetarias directas. La Encuesta de Uso del Tiempo del Instituto Vasco de Estadística también permite estimar que en las semanas no vacacionales el trabajo monetarizado es sólo el 46 por 100 del trabajo total, y que los varones emplean en trabajo monetarizado el 66 por 100 de su tiempo de trabajo, mientras las mujeres emplean el 77 por 100 de su tiempo de trabajo en trabajo no monetarizado. Por encima de pequeñas diferencias en el modo de definición o de obtención de los datos, que podrían ampliar o reducir estas cifras en

CUADRO 11
LA DISTRIBUCION POR GENERO DE LA CARGA SEMANAL DE TRABAJO,
INCLUYENDO VACACIONES Y ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

	A Varones	B Mujeres	C Total horas sem. A+B	% Participación total del trabajo		Total
				Hombres	Mujeres	
1. Excluidas vacaciones						
1 ¹ Trabajo monetarizado (horas y centésimas).....	22,72	8,87	31,59	72	28	100
1 ² Trabajo no monetarizado.....	13,71	47,20	60,91	23	77	100
1 ³ Carga total de trabajo (semanal).....	36,43	56,07	92,50	39	61	100
2. Incluyendo vacaciones (-14 por 100 Tr. monet. + 10 por 100 Tr. no monet.)						
2 ¹ Trabajo monetarizado (horas y centésimas).....	19,54	7,63	27,17	72	28	100
2 ² Trabajo no monetarizado.....	15,08	51,92	67,00	23	77	100
2 ³ Carga total de trabajo (semanal).....	34,62	59,55	94,17	37	63	100
3. Incluyendo vacaciones y distrib. población (46 por 100 v., 54 por 100 m.)						
3 ¹ Trabajo monetarizado (horas y centésimas).....	17,98	8,24	26,22	69	31	100
3 ² Trabajo no monetarizado.....	13,87	56,07	69,94	20	80	100
3 ³ Carga total de trabajo (semanal).....	31,85	64,31	96,16	33	67	100

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de la encuesta CIRES sobre Uso del Tiempo, 1996.

un 10 ó un 20 por 100, el sentido de las macromagnitudes es incuestionable. El nivel de vida del país se mantiene gracias a la aportación de una enorme cantidad de trabajo no remunerado, del que se adscribe a las mujeres el 80 por 100. Y según todas las encuestas de opinión, las mujeres españolas desearían cambiar esta situación por una relación diferente con la estructura productiva y con el mercado de trabajo.

6. Los análisis económicos integrados:

estimaciones alternativas del producto interior bruto

Como el modo de obtener las estimaciones de la renta nacional es resultado de acuerdos internacionales en los que participan generalmente los ministerios de economía e institutos de estadística de cada país, la modificación unilateral de este procedimiento en un solo país no es aconsejable. Sin embargo, cada vez son más evidentes las desventajas de usar exclusivamente este indicador o el de producto interior bruto como representantes del grado de desarrollo y bienestar de un país.

Muchos progresos o desarrollos económicos han sido ficticios, tratándose de monetarizaciones de la estructura productiva más que de verdaderos crecimientos (por ejemplo, con la tala de bosques o el abandono del patrimonio edificado y su sustitución por edificios de nueva construcción). Lo mismo sucede con el trabajo no monetarizado, que es ignorado con los actuales instrumentos de medición del desarrollo económico. Como vimos al comienzo de este trabajo, la comparación internacional del PIB o renta nacional entraña muchos problemas: dos países desarrollados que obtengan una renta monetaria similar con un grado desigual de monetarización de sus recursos de trabajo, gozan de hecho de un bienestar muy diferente, porque estos recursos se aplican a la mejora del nivel de vida de la población aunque consten como inactivos.

Las cuentas satélite, o lo que también se llama «Contabilidad de actividades económicas no incluidas en la Contabilidad Nacional» o «Cuentas Nacionales Ampliadas» tienen por objetivo la integración del análisis monetario y el no monetario. Se basan en los estudios sobre trabajo no remunerado (hay otras

cuentas satélite dedicadas específicamente al medio ambiente), y existe ya una abundante literatura sobre el modo de realizar la «traducción» entre los valores monetarizados y los no monetarizados. El sistema más utilizado es el de *inputs* (tiempo invertido en la producción no remunerada monetariamente), aunque también hay partidarios del sistema de *outputs* (valor que tendría la producción si se comprase en el mercado). Dentro del sistema de cálculo por *inputs* hay variedad de procedimientos en las estimaciones ya realizadas (valor de la hora trabajada, coste de oportunidad, inclusión o no de impuestos y seguros sociales, etcétera).

Para España, en 1991 se publicó una estimación del valor de la producción (fundamentalmente, servicios de alimentación, limpieza, cuidado y gestión) no monetarizada con los datos entonces disponibles, otorgándose al trabajo no monetarizado una equivalencia del 80 por 100 sobre el precio del trabajo vendido en el mercado de trabajo. Según las distintas fuentes sobre uso del tiempo utilizadas, el valor de la producción no incluida en las estimaciones del PIB en 1991 era un mínimo de un 84 por 100 y un máximo del 126 por 100 sobre el PIB tal como lo estimaba la Contabilidad Nacional. En el Cuadro 12 se presentan las estimaciones con los datos nacionales más recientes, los ofrecidos por la Encuesta CIREs de 1996. Se manejan dos estimaciones: que el precio del trabajo fuera del mercado sea igual, o que sea un 20 por 100 más bajo que el vendido en el mercado. La menor cualificación media de las mujeres (en las actividades típicas del mercado de trabajo) favorece la adopción de la segunda hipótesis, pero la abundancia de horas de trabajo no monetarizado en días festivos o fuera de la jornada normal favorecería la adopción de la primera hipótesis, o incluso de un valor superior al del trabajo monetarizado.

Todos los países aumentan su PIB si se integra el trabajo no remunerado, pero ningún país de la OCDE o la UE lo haría en una proporción tan alta (la mayoría sólo se incrementaría entre el 40 y el 60 por 100), porque es en España donde se produce la mayor disparidad entre el trabajo remunerado y el no remunerado o, lo que es lo mismo, entre los papeles económicos que juegan los hombres y las mujeres. Como promedio, la población

española mayor de dieciocho años dedica 645 horas anuales por persona al trabajo remunerado, 1.640 al trabajo no remunerado y 2.285 horas a la suma de ambos tipos de trabajos.

Si se otorgase un valor del 80 por 100 al trabajo no remunerado respecto al remunerado, el PIB español sería en realidad un 102 por 100 mayor de lo que ahora se acepta, y si se otorgase un valor del 100 por 100, el incremento sería del 128 por 100.

7. Conclusión: nuevos temas de investigación para la economía del siglo XXI

Hasta ahora, la atención preferente a las teorías del valor y de los precios ha sido positiva para el desarrollo de las especialidades de la ciencia económica referidas al mercado, pero no resulta de ayuda, sino todo lo contrario, para entender la dimensión económica de la actividad de las mujeres, que transcurre mayoritariamente, tanto en los países desarrollados como en los no desarrollados, fuera del ámbito de las mercancías.

Si la economía se define de un modo muy restringido, como la ciencia que estudia el mercado, entonces hará falta desarrollar una disciplina nueva, para la que aún carecemos de nombre, que estudie la producción, uso y distribución de los recursos ajenos al mercado. Pero, si las ciencias económicas dan cabida al análisis de todos los procesos de producción, distribución y consumo de recursos escasos susceptibles de uso alternativo, tendrán que desarrollarse campos de investigación hasta ahora descuidados, producir nuevos conceptos e indicadores y medir sistemáticamente su interrelación con los conceptos ya acuñados.

La «detranme» (demanda de trabajo no monetarizado) es una magnitud tan relevante para entender la economía real de un país como la oferta de trabajo monetarizado (oferta satisfecha y oferta insatisfecha o paro). Sólo si se conocen bien estas actividades actualmente invisibilizadas será posible una planificación adecuada de los recursos humanos potenciales y un diseño eficiente y equitativo de las políticas de ajuste en momentos de crisis económica.

Para los años próximos, es previsible que —igual que está

CUADRO 12
EL TRABAJO MONETARIZADO Y NO MONETARIZADO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL DE ESPAÑA, 1994
(En millones de pesetas corrientes y en %)

I. La estructura económica de España, según la Contabilidad Nacional	
A. Producto Interior Bruto a precios de mercado (millones de pesetas)	64.616.845
B1. Renta Nacional Bruta disponible (millones de pesetas)	63.721.009
B2. Renta Nacional Bruta disponible, por habitante (pesetas)	1.436.814
C1. Remuneración de asalariados (millones de pesetas).....	28.981.640
C2. % remuneración asalariados sobre PIB (A).....	44,8
D1. Excedente neto de explotación (millones de pesetas).....	23.130.454
D2. % excedente neto de explotación sobre PIB (A).....	35,8
II. Distribución de los ocupados entre asalariados y no asalariados, según Encuesta de Población Activa	
E1. % trabajadores asalariados sobre trabajadores ocupados.....	71
E2. % trabajadores ocupados no asalariados sobre trabajadores ocupados.....	29
E3. % E2 sobre E1	41
III. Primera hipótesis de trabajo	
III.1. % remuneración por trabajador ocupado no asalariado sobre trabajador asalariado	100
IV. La contribución del trabajo remunerado al PIB según hipótesis III.1	
% trabajo sobre PIB = Tr. asalariado (44,8) + (44,8) · (41 por 100).....	63
V. Segunda hipótesis de trabajo	
V.1. Estimación del valor unitario del trabajo no monetarizado sobre el monetarizado en	80
V.2. Estimación del valor unitario del trabajo no monetarizado sobre el monetarizado en	100
VI. Porcentaje de trabajo monetarizado y no monetarizado respecto a trabajo total	
VI.1. Trabajo monetarizado.....	33
VI.2. Trabajo no monetarizado	67
VI.3. % trabajo no monetarizado sobre trabajo monetarizado	203
VII. La transformación de las macromagnitudes económicas al integrar el trabajo no remunerado	
VII.1. Porcentaje de incremento del valor total del trabajo en hipótesis V.1. (203 · 80 por 100).....	162
VII.2. Porcentaje de incremento del valor total del trabajo en hipótesis V.2. (203 · 100 por 100).....	203
VII.3. Porcentaje de incremento del PIB en hipótesis V.1. (162) · (63).....	102
VII.4. Porcentaje de incremento del PIB en hipótesis V.2. (203) · (63).....	128

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de la Contabilidad Nacional de España, y varias encuestas CIRES y CSIC.

sucedido con el movimiento ecologista o medioambiental— se desarrollen nuevos campos de las ciencias económicas dirigidos a conocer las actividades no monetarizadas (trabajo no remunerado, consumo de recursos no monetarios) en las que la participación de las mujeres es mayoritaria. Esta es una aspiración tan vivamente sentida por las mujeres que ha sido objeto de propuestas en la Asamblea General (resoluciones 40/179 y 44/234) y en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (resoluciones 1987/6 y 1989/4) (Durán,

1991). La reciente Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (Pekín, 1995) asumió como propuesta política lo que podría considerarse una cuestión meramente científica o técnica, esto es, la reforma de los sistemas actuales de Contabilidad Nacional mediante las llamadas cuentas satélite o cuentas complementarias a las convencionales, que recogen las aportaciones e interdependencias entre el trabajo remunerado y el no remunerado, al que está socialmente adscrita la mayoría de las mujeres.

Algunos de los temas de investigación socioeconómica que probablemente se desarrollarán en los próximos años, en los que son importantes las diferencias entre mujeres y hombres, son los siguientes:

1. La revisión histórica y teórica de la formación de la ciencia económica.
2. La asignación de tiempo al trabajo monetarizado y no monetarizado (libertad de decisión y constricciones institucionales).
3. La formación del ahorro (decisiones sobre ingresos y consumo en los hogares, acumulación patrimonial) y del endeudamiento.
4. Las cargas y beneficios derivados de la intervención pública, tanto estatal como comunitaria, local e internacional: tributación (directa e indirecta, patrimonial o de rendimientos, etcétera) y redistribución a través del sistema de inversiones (creación de empleos, condiciones de vida), servicios públicos y pensiones.
5. Las transformaciones demográficas (producción de vidas, reducción de natalidad, alargamiento y cambios en los ciclos, flujos de población, inmigraciones).
6. El papel de hombres y mujeres en el sistema o estructura productiva: el acceso a los patrimonios y a las rentas (titularidad, gestión formal, representación).

Este trabajo ha mostrado el reparto de papeles entre hombres y mujeres en la economía monetarizada y en la no monetarizada. Tanto en España como en otros países desarrollados se están consolidando los estudios de tiempos como base para el análisis de recursos y costes monetarios, que a su vez son decisivos para la correcta adopción de decisiones políticas. Los indicadores de PIB o renta tienen poco sentido si no se constata, simultáneamente, que en países como Dinamarca se obtienen con el 68 por 100 de la carga global de trabajo, mientras que en países como España u Holanda se obtienen solamente con el 35 por 100 de esta carga.

Si queremos hacer un análisis económico internacional comparado, o simplemente entender la estructura social y económica de España, habrá que encontrar un modo de análisis integrado del trabajo monetarizado y no monetarizado, superando la visión actual, excesivamente limitada, de los fenómenos económicos.

Referencias bibliográficas

- [1] ALVAREZ ALEDO y otros (1996): *La distribución funcional y personal de la renta en España*, CES, Madrid.
- [2] BRUYN-HUNDT, M. (1996): *The Economics of Unpaid Work*, Thesis Publishers, Amsterdam.
- [3] CASTRO, A. (1996): *El comportamiento financiero de las familias*, CES, Madrid.
- [4] CIRES (1994): *La realidad social en España 1992-93*, 1.ª edición. *Encuesta sobre familia y uso del tiempo*, Fundación BBV, Bilbao Bizcaia Kutxa y Caja de Madrid, páginas 459-531, Bilbao.
- [5] CIRES (1994): *La realidad social en España (1990-91)*, 1.ª edición. *Encuesta sobre uso del tiempo*, Fundación BBV, Bilbao Bizcaia Kutxa y Caja de Madrid, páginas 315-379, Bilbao.
- [6] CIRES (1996): *Encuesta sobre uso del tiempo*.
- [7] DURAN, M. A. (1991): «La conceptualización del trabajo», en *Sociología y Economía del Trabajo*, noviembre-diciembre, número 14, Madrid, páginas 8-22.
- [8] DURAN, M. A. (1993): *Time Use Research in Spain*, en KALFS, N. y HARVEY, A. (eds.), *Acts of the XVth Meeting, International Association for Time Use Research*, NINMO, Amsterdam, páginas 71-78.
- [9] DURAN, M. A. (1993): «The Contribution of Non-Monetized Working Time in the Spanish Economy», en WESTENDORFF, D. y GHAI, D. (eds.), *Monitoring Social Progress in the 1990s*, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), Avebury, Londres, páginas 284-300.
- [10] DURAN, M. A. (dir.) (1994): «Familia y vida cotidiana: La dimensión económica de la familia», volumen II, Informe multicopiado realizado en el Instituto de Economía y Geografía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Ministerio de Asuntos Sociales.
- [11] DURAN, M. A. (1995): «Invitación al análisis sociológico de la Contabilidad Nacional», *Revista Política y Sociedad*, número 19, Universidad Complutense, Madrid, páginas 82-100.
- [12] DURAN, M. A. (1995): *The International Comparisson of Gross National Products: A Time and Gender Approach*, European Institute, Florencia.
- [13] EISNER, R. (1989): *The total Incomes System of Accounts*, University of Chicago Press, Chicago.
- [14] EUSKAL ESTADISTIKA-ERAKUNDEA (INSTITUTO VASCO DE ESTADISTICA) (1994): *Encuesta de Presupuestos de tiempo 1993*, Bilbao.
- [15] FOX KELLER, E. (1991): *Reflexiones sobre género y ciencia*, Edicions Alfons el Magnánim. Institució Valenciana d'estudis i investigació, Valencia.
- [16] GOLDSCHMIDT-CLERMONT, L. y PAGNOSSIN-ALIGISAKIS, E. (1995): *Measures of Unrecorded Economic Activities in Fourteen Countries*, UNDP, Human Development Report, University Press, Oxford.

- [17] INE (1996): «Contabilidad Nacional Trimestral», *Boletín Mensual de Estadística*, octubre, páginas 119-127.
- [18] INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (1996): *Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias (1994)*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- [19] IZQUIERDO, M.^a J.; DEL RIO y RODRIGUEZ (1988): *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- [20] MAHON, E. (1995): «Contratos de género y políticas de cohesión social», *Revista Política y Sociedad*, número 19, Universidad Complutense, Madrid, páginas 61-74.
- [21] MELIS MAYNAR, F. (1991): «Las cuentas de las familias y las fuentes fiscales», *Hacienda Pública Española*, número 2, páginas 75-90.
- [22] MONTAÑES, M. et al.: (1993): *El trabajo desde una perspectiva de género*, Consejería de Presidencia, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, Madrid.
- [23] OCDE (1994): *National Accounts. Main Aggregates, 1960-1992*, volumen I, París.
- [24] OCDE (1995): *Comptes Nationaux, 1960-1993*, volúmenes I y II, París.
- [25] OFFE, C. y HEINZE, R. (1992): *Beyond Employment: Time, Work and the Informal Economy*, Polity Press, Cambridge.
- [26] POLITICA Y SOCIEDAD, NUMERO 19 (1995): *Número monográfico sobre economía no monetaria*, Universidad Complutense, agosto, Madrid (incluye estudios sobre España, Cánada, Alemania, Dinamarca, Italia y la Unión Europea).
- [27] ROSLENDER, R. (1992): *Sociological Perspectives on Modern Accountancy*, Routledge Londres y Nueva York.
- [28] SCHÄFER, D. (1995): «La producción doméstica en Alemania: conceptos y planes para un sistema de contabilidad satélite», *Revista Política y Sociedad*, número 19, Universidad Complutense, Madrid, páginas 33-44.
- [29] STATISTICS CANADA (1994): *Proceedings of the International Conference on the Measurement and Valuation of Work*, Ottawa.
- [30] SZALAI, A. (ed.) (1972): *The Use of Time: Daily Activities in Urban and Suburban Populations in Twelve Countries*, La Haya, Mouton.